

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141175636405			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 2 5 4 5 6 3				6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	
				14. Buzón electrónico 1 6			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1				25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País				29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL ALIANZA FC							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9				39. Departamento Risaralda 6 6		40. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1	
41. Dirección principal CL 14 15 08 LC 19 CC PINARES PLAZA							
42. Correo electrónico alianzapereira@hotmai.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 5 4 6 8 0 0 2 1		45. Teléfono 2 3 1 1 3 2 1 8 3 4 6	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 5 5 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 2 0 5 1 8		48. Código 9 3 1 9		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 1 2 1 8	
50. Código 4 7 7 1				51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5							
04- Impto renta y compl. régimen especial 55- Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
16- Obligación facturar por ingresos bienes							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ALZATE GOMEZ JORGE HERNAN			
				985. Cargo Representante legal Certificado			